



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

# EL VALOR DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN LOS CENTROS DE PERSONAS SIN HOGAR

TRABAJO FIN DE GRADO  
EN EDUCACIÓN SOCIAL

AUTOR/A: Aroa Fernández Martínez

TUTOR/A: Sonia Ortega Gaité

Palencia, a 2 de diciembre de 2022



**Resumen:** Este Trabajo Final de Grado (TFG) tiene como objetivo visibilizar el valor de los proyectos socioeducativos en los centros de acogida para fomentar la inclusión y socialización de las personas sin hogar. Los primeros apartados de este trabajo presentan diferentes cuestiones claves a nivel teórico, se expone de manera argumentada algunos puntos importantes como son las definiciones de las personas sin hogar, las características que presentan y la evolución, entre otras cuestiones, teniendo en cuenta las ideas y aportaciones de diferentes autores.

Después, se presenta la propuesta de intervención socioeducativa que plantea generar un espacio socioeducativo de aprendizaje personal y social que favorezca el desarrollo de actitudes y habilidades para una mayor inclusión de las personas sin hogar de la ciudad de Palencia. A través de tres líneas de intervención se desarrolla una serie de actividades centradas en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales. Además, se plantea el papel del educador/a social como acompañante de todo el proceso.

Finalmente, y a modo de cierre, se plantean las conclusiones finales, poniendo el acento en la necesidad de desarrollar proyectos socioeducativos en los centros de acogida de las personas sin hogar para caminar hacia una intervención holística que complemente la acción de cubrir las necesidades básicas de alimentación y alojamiento.

**Palabras claves:** Personas sin hogar, centro de acogida, educación social, diseño de proyectos de intervención

**Abstract:** This Final Degree Project (TFG) aims to make visible the value of socio-educational projects in reception centers to promote the inclusion and socialization of the homeless. The first sections of this work present different key issues at a theoretical level, some important points are exposed in an argued way, such as the definitions of the homeless, the characteristics they present and the evolution, among other issues, taking into account the ideas and contributions from different authors.

Afterwards, the socio-educational intervention proposal is presented, which proposes to generate a socio-educational space for personal and social learning that favors the development of attitudes and skills for a greater inclusion of the homeless in the city of Palencia. Through three lines of intervention, a series of activities focused on the development of social and emotional skills are carried out. In addition, the role of the social educator as a companion of the entire process is considered.

Finally, and by way of closure, the final conclusions are presented, emphasizing the need to develop socio-educational projects in reception centers for the homeless in order to move towards a holistic intervention that complements the action of covering basic food needs. and lodging.

**Keywords:** Homeless, reception centre, social education, intervention project design.

## Índice

1. Introducción .....	4
2. Objetivo del Trabajo Fin de Grado .....	5
3. Justificación .....	5
4. Marco Teórico.....	6
4.1. Aproximación conceptual de las personas sin hogar.....	6
4.2. Breve aproximación de la evolución y perfiles de las personas sin hogar .....	8
4.3 Sistema de protección de las personas sin hogar.....	11
4.4 Intervención socioeducativa de las personas sin hogar .....	14
5. Proyecto de intervención socioeducativa.....	19
5.1. Objetivos .....	19
5.2. Población destinataria .....	19
5.3. Metodología .....	20
5.4. Líneas de intervención y actividades .....	22
5.6. Tabla de actividad, fecha y objetivos .....	28
5.7. Resultados esperados e indicadores .....	29
5.8. Temporalización.....	30
5.9. Evaluación.....	31
6. Conclusiones .....	32
7. Bibliografía .....	34

## **1. Introducción**

En la actualidad, el colectivo de personas en situación de sinhogarismo se considera un caso aislado de los medios de comunicación, por lo que, se trata de un colectivo que está invisibilizado en nuestra sociedad y, que cada vez es mayor el número de las personas que se encuentran en riesgo de exclusión social, y que presentan recursos económicos insuficientes debido a numerosos desequilibrios y problemáticas que suceden en el mundo laboral. Debido a esto, estas personas piden ayuda e intentan acudir a centros en los que puedan disponer de las condiciones necesarias para sobrevivir en el día a día y poder disponer de los recursos imprescindibles y de los que antes carecían, para poder comenzar a organizar poco a poco su vida e introducirse de forma progresiva y con mucho esfuerzo en un proceso de adaptación y cambio que incluye las salidas al mundo laboral.

Además de no disponer de los recursos económicos necesarios, muchas de las personas que se encuentran en situación de sinhogarismo tienen carencias en cuanto al afecto y apoyo por parte de sus familias. Siempre hay excepciones y distintos matices, pero esto también repercute en la salud mental, y, por tanto, en muchas ocasiones, acaban recurriendo al consumo de determinados vicios indebidos y perjudiciales para su salud, desencadenando de esta manera la inmersión en un ciclo de problemas en los que no se ve la salida y con el tiempo se van acumulando y la situación se hace más compleja.

Un recurso para estas personas, son los centros de acogida que cubre las necesidades básicas de alimentación y alojamiento y trabajan en cuestiones relacionadas con servicios sociales de una forma personalizadas. Estas acciones favorecen la calidad de vida de estas personas. De forma menos generalizada, se trabaja desde una mirada socioeducativa por la complejidad y disparidad de situaciones que viven las personas sin hogar. En muchos centros dedicados a la acogida de estas personas, se trabajan distintos programas en los que se llevan a cabo habilidades y comportamientos que se realizan para que la persona experimente numerosos cambios en su personalidad, su actitud y su conducta. En ese sentido, desde la mirada profesional de la Educación social se plantea el valor de la intervención socioeducativa y la necesidad de sistematizar proyectos de intervención socioeducativa que favorezca la inclusión de las personas sin hogar de la sociedad..

Es por esto que, este Trabajo de Fin de Grado (TFG) se ha centrado en la reflexión a nivel teórico de la realidad de la situación de las personas sin hogar desde diferentes perspectivas y, en segundo lugar, se diseña un proyecto de intervención socioeducativa para personas sin hogar.

Finalmente, como cierre de este trabajo se exponen las conclusiones respecto a la importancia de la educación social en este tipo de centros de acogida, y se exponen algunas aportaciones que se han recogido en relación a este colectivo de las personas sin hogar adultas y mayores

## **2. Objetivo del Trabajo Fin de Grado**

Este proyecto de intervención socioeducativa tiene un objetivo general:

- Visibilizar el valor de los proyectos socioeducativos en los centros de acogida para fomentar la inclusión y socialización de las personas sin hogar.

Los objetivos específicos de este proyecto son los siguientes:

- Conocer la realidad de las personas sin hogar en la sociedad desde diferentes perspectivas.
- Diseñar una propuesta socioeducativa para el desarrollo personal y social de las personas sin hogar.
- Reconocer el valor de la educación social en el desarrollo social y personal de las personas sin hogar en los centros de acogida.

## **3. Justificación**

Como he mencionado anteriormente, el Grado de Educación Social tiene un amplio abanico de posibilidades laborales, un aspecto que se muestra a lo largo de la formación universitaria. Durante los cuatro años de esta carrera, debido a la variedad de asignaturas, he conocido de primera mano el origen de la educación social por la asignatura del primer curso “Introducción a la Educación social” en la que nos enseñaban la exposición de opiniones de diversos autores, a conocer el origen de esta disciplina, los aspectos más necesarios de conocer, además de todo lo que conlleva ser un educador social hoy en día.

A lo largo de estos cuatro años he tenido asignaturas de todo tipo y diferentes ramas, como de psicología, de educación física pero adaptada a personas discapacitadas, de la dinamización de las clases, de música, de evaluación y diseño. Todas ellas enfocadas a conseguir un mismo fin, que el alumnado desarrolle diferentes competencias claves para el desarrollo profesional.

Además, esta variedad de disciplinas te permite que tu elijas de qué manera quieres entender la educación social y te hace comprender que es un mundo mucho más amplio y profundo que lo que piensas inicialmente

Respecto a los diferentes colectivos, en cada asignatura se nos ofrecía la opción de trabajar con algunos de ellos/as y esto podía variar desde niños de edades comprendidas entre los seis y los diez años, al colectivo de personas adultas y mayores. Por el primer colectivo, en una de las asignaturas de la carrera tuve la oportunidad de ejercer como docente durante un periodo corto de tiempo, pero muy gratificante en unas clases enfocadas a unas determinadas temáticas educativas en un colegio de la ciudad Palentina. Y respecto al segundo colectivo, he tenido la oportunidad de trabajar con ellos en dos ocasiones durante el periodo de prácticas de mis dos últimos años de cursar este grado.

Las primeras prácticas las realicé en la Universidad Popular de Palencia (UPP) con personas adultas y mayores. Mi función era observar las distintas actitudes y comportamientos del alumnado de esta institución en distintas áreas como la filosofía, la geografía, la lectura, la historia y español para extranjeros, entre otras. Para poder evaluar de esta manera aspectos importantes como el comportamiento, la actitud, la participación, el conocimiento... Estas sesiones se realizaron de forma presencial y de forma online debido a la crisis ocasionada por la COVID'19.

Las últimas prácticas y las que tienen una gran responsabilidad de que mi decisión para este Trabajo de Fin de Grado sea destinada a ese colectivo, fueron las realizadas en Cáritas Palencia, en 2021 con personas en situación de sin hogar. En este tiempo pude observar desde el primer día como funcionaba este centro, como eran las personas que residían en el mismo, sus características y su perfil, sus carencias y, sobre todo, que aspectos se podrían cambiar para conseguir una mayor inclusión en la sociedad. Es por esto que, aprovechando esta gratificante experiencia decidí realizar mi último trabajo del grado sobre este colectivo para visibilizar y concienciar a la sociedad de la importancia de la figura de un educador social en estos centros.

## **4. Marco Teórico**

### **4.1. Aproximación conceptual de las personas sin hogar**

La exclusión social corresponde a un fenómeno multidimensional diferenciado del tradicional concepto de pobreza. Si la pobreza se asocia a la falta de recursos económicos, el concepto de exclusión incluye un amplio abanico de variables como la educación, la salud, la vivienda, los vínculos familiares y sociales, el empleo, etc. Es por esto, que la exclusión social agrupa todas las carencias de casi todas esas variables rompiendo con el vínculo social, la privación de derechos sociales y la desigualdad (Arza, 2008).

Los conceptos corresponden a construcciones sociales, por lo que nos aportan una gran información acerca de la percepción que una determinada sociedad tiene sobre el objeto, la persona o el fenómeno que pretende definir a través de ese concepto. De esta manera, cada concepto es fruto de un momento histórico y difícilmente puede continuar siendo útil al cambiar las circunstancias (Arza, 2008).

Una de las formas más extremas para definir la exclusión social, es utilizando el concepto de "sinhogarismo". Este colectivo, que carece de muchos recursos, es el que más lo sufre, rompiendo con los vínculos sociales y, ocasionando de esta manera, una privación de los derechos sociales, haciendo que vivan al margen de la sociedad y sean discriminados por ello (FOESA, 2008).

La problemática del colectivo de personas sin hogar plantea la posibilidad de redactar una única definición que recoja en términos generales este concepto. La falta del acuerdo por parte de la población, lleva a considerar el problema del sinhogarismo con la situación respecto a la vivienda. De lo contrario, se establece una relación que se vincula a determinadas cuestiones de carácter social, cultural y político, como indica FEANTSA en el Informe Europeo de 2008 (FOESA, 2008).

Entre las personas “sin hogar” hay que diferenciar entre aquellos tradicionales y los nuevos tipos de “sin hogar”, que lo hacen posicionándose en el marco de continuas condiciones vulnerables y de exclusión social iniciando de esta manera, un proceso para cambiar la forma de ver de la sociedad a este colectivo, como consecuencia de la propia dinámica social. Este concepto se define como un juego de fuerzas contrapuestas centrífugas y centrípetas que se producen durante los procesos de exclusión e inclusión social. Para entender esto, definimos los procesos de exclusión como desgloses sociales, que se encuentran al margen de la sociedad y son discriminados por la propia situación que están viviendo y que les priva de la plenitud de los derechos de la ciudadanía. Estos procesos ocasionan que se viva de forma involuntaria al margen de aquellos estándares que predominan en la sociedad de referencia (Sánchez, 2010).

Para ello, se presentan diferentes formas de definir este concepto. En primer lugar, el concepto “hogar” se puede definir como una convivencia que, en la inmensa mayoría de los casos, es el reflejo de vínculos de parentesco. Si hablamos de “persona sin hogar”, se definiría como aquella persona que se caracteriza por la falta de un alojamiento adecuado y de forma permanente que proporcione una determinada estabilidad en la convivencia (Miret, 2016).

Otro de los conceptos más utilizados es el de “mendigo” que, actualmente no identifica a las personas que se encuentran en situación de sinhogarismo, puesto que, muchas de estas no dedican su tiempo en intentar que otras personas les ofrezcan determinados recursos alimenticios o económicos para poder mejorar su calidad de vida, pero que, pese a esto sí es un concepto importante de resaltar. Otro de los términos utilizados para nombrar este colectivo es: “sin techo” que no identifica a las personas sin hogar, porque afortunadamente es un porcentaje pequeño el de las personas sin hogar que pernoctan en la calle pero que sí se utiliza para hablar de este colectivo (Arza, 2008).

De esta manera, el concepto más aceptado actualmente es el de “persona sin hogar”, o “homeless” concepto que se va a utilizar en este trabajo, entendiendo hogar como un espacio de referencia, protección y vinculación que va más allá del mero alojamiento.

En cuanto a la definición del concepto de persona sin hogar, la más extendida es la propuesta por la Federación de Asociaciones Nacionales que Trabajan a Favor de las Personas sin Hogar (FEANTSA):

“Por persona en situación de sin hogar se entiende como aquella persona que es incapaz de acceder y mantener un alojamiento personal y adecuado por sus propios medios o con ayuda de los Servicios Sociales, así como las determinadas personas que se alojan en instituciones como hospitales, cárceles, etc, pero no tienen un alojamiento personal al que acudir al salir y personas que viven en alojamientos infrahumanos o en determinadas situaciones de claro hacinamiento. (Arza, 2008, p.6)

Por otro lado, la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con las personas sin Hogar (FEANTSA) plantea explorar a fondo los fundamentos de esta divergencia con el fin último de llegar a conclusiones que afirmen la importancia de las políticas de vivienda en la lucha que presentan contra el sinhogarismo.

El sinhogarismo se puede explicar en distintas categorías, en este caso se basan en ETHOS (Tipología Europea de Sin Hogar y Exclusión Residencial). De esta forma, se clasifica el colectivo de las personas sin hogar según sea su situación residencia: Sin techo, que no dispone de ningún alojamiento por lo que vive en un espacio público; Sin casa, que se encuentra viviendo en un alojamiento de forma temporal en albergues u otras instituciones; Alojamiento inseguro, se da cuando estas personas viven amenazadas por desahucio, violencia doméstica o arrendamiento precario; Alojamiento inadecuado, se da en la situación cuando las personas de este colectivo se alojan en asentamientos que son ilegales o viviendas que se consideran no aptas según la norma para su habilidad, o donde se presenta una situación de hacinamiento (FEANTSA, 2008).

#### **4.2. Breve aproximación de la evolución y perfiles de las personas sin hogar**

Es necesario conocer y estudiar el perfil de las personas sin hogar en España, conocer los rasgos sociodemográficos, desde una perspectiva de género, la edad y la nacionalidad, incluyendo además otras variables que actúan como factores de riesgo, y corresponden al nivel de estudios, situación laboral, estado de salud o situación familiar (FOESSA, 2008).

Los cambios que se producen en la estructura, en el mercado de trabajo, en las condiciones de trabajo y en la estructuración de las relaciones familiares y de vinculación social, encuentran su reflejo en la exclusión residencial extrema. Resulta necesario conocer el contexto en el que se ha situado el sinhogarismo en España en la última década a la hora de estudiar y comprender dicho fenómeno (Cabrera, 2009).

Los cambios sociales y económicos, que generan nuevos riesgos sociales, están creando una dualidad de la sociedad entre un grupo de población integrado y otro cada vez más excluido. Los investigadores sociales identifican tres esferas de riesgo que afectan actualmente a la capacidad integradora de la sociedad: las transformaciones producidas en el mercado laboral, en las formas de convivencia y el actual devenir del propio Estado de Bienestar (FOESSA, 2008).

Con respecto a las primeras, a las transformaciones producidas en el mercado laboral, en nuestro país la extensión de la precariedad laboral se convierte en uno de los principales factores de riesgo. En relación a las segundas, que corresponden a las formas de convivencia, la familia adquiere un peso en la función protectora y de apoyo. Sin embargo, las redes solidarias y las estructuras familiares se transforman mientras que las políticas sociales no se adaptan a estos cambios por lo que, las nuevas realidades familiares presentan más dificultades en su capacidad de integrar. En nuestro país, perder el acceso del apoyo familiar hace que aumente el riesgo de exclusión en mayor medida que en otros regímenes de bienestar en el que la sociedad asume una responsabilidad colectiva mayor ante las necesidades de sus ciudadanos (FOESSA, 2008).

Por último, en relación a la tercera, que corresponde al actual devenir del propio Estado de Bienestar, ante la limitación de las políticas públicas frente a la pobreza, corresponde a las entidades no lucrativas las que intervienen con los sectores que se encuentran más excluidos.

Estas esferas influyen en gran medida en el aumento de pobreza y en el fomento de la exclusión social, haciendo que se consiga que los niveles de protección social escaseen llegando a afectar al colectivo de las personas del hogar, empeorando sus dificultades de situación además de elevar los porcentajes de “homeless” (FOESSA, 2008).

El perfil sociológico de estas personas hace unos años era el perfil de un varón de edad entre intermedia y alta, que fuese alcohólico, soltero y que tuviese un bajo nivel educativo y formativo.

Pero, en los últimos años, esto ha experimentado una evolución y ahora estos nuevos tipos de “sin hogar” son varones que han estado institucionalizados en centros cerrados, que padecen algún tipo de retraso mental o trastornos de personalidad, con problemas laborales y consumidores de sustancias, que han tenido una separación o divorcio. Y con las mujeres ocurre de la misma manera, sus estereotipos son similares, mujeres solteras o separadas, que han podido sufrir malos tratos, sin trabajo ni estudios... (FOESSA, 2008).

Hasta el momento, el resultado de estas investigaciones afirma que el perfil sociodemográfico de las personas sin hogar es el de varón de mediana edad, que se encuentra solo por separación o porque está soltero, y suele ser de nacionalidad extranjera (FOESSA, 2008).

Para entender esto, se definen determinados factores exclusógenos que se debaten en la investigación y que se resumen en las siguientes categorías. En primer lugar, de tipo material como puede ser la pérdida del empleo y del hogar. En segundo lugar; de tipo relacional, cuando se llevan a cabo determinadas situaciones familiares problemáticas, violencia en el hogar, etc. En tercer lugar; de tipo personal, esto ocurre cuando se dan problemas de adicciones, problemas físicos o mentales; Y, por último, institucional, lo que corresponde a las salidas de prisión u otras instituciones importantes (FOESSA, 2008).

El perfil de las personas que se encuentran en situación de sinhogarismo se define como, una persona que presenta problemas familiares importantes y serios, que se le excluye de la sociedad al perder su salud, familia y carecer de recursos sociales y económicos (FOESSA, 2008).

También hay otras variables como la edad. El mayor número de personas que se encuentran sin hogar tienen entre 30 y 64 años. Si no hay muchas personas sin hogar que superen los 64 años de edad, esto responde a que la esperanza de vida se ve influida por lo difícil que se hace sobrevivir en la calle. A pesar de que se produce una disminución en la cifra de jóvenes en la calle, el número sigue siendo alto y notable, por lo que esto indica infancias complicadas, familias que han sido desestructuradas y la complicada incorporación al mercado laboral que ha resultado para los jóvenes en nuestro país y que ha empeorado como consecuencia de la crisis económica (FOESA, 2008).

Otra en relación a la nacionalidad. Se confirma mediante estudio que hay más españoles que extranjeros los que se encuentran en situación de exclusión residencial, formando la mitad de este colectivo, aunque esto disminuya en 2012. Al mismo tiempo que esto aumenta, lo hace también con la cifra de españoles, debido a la situación económica que está atravesando nuestro país, donde las tasas de paro han alcanzado cotas nunca antes vistas, donde los desahucios están siendo muy sonados y las condiciones laborales son más precarias, haciendo que disminuya el salario mínimo interprofesional y aumentando de esta manera los trabajos de duración temporal.

La salud es otra de las variables necesarias e importantes de resaltar. Cuando se desempeñan aquellos problemas de salud mental, alcoholismo, toxicomanías, entre otras, corresponden a las determinadas razones que se han utilizado para explicar las causas que llevan al sinhogarismo. También, se ha demostrado que estas situaciones incluyen muchos factores. Y este mal estado de salud se puede considerar un factor de riesgo, aunque no exista la afirmación de si se trata de un problema previo a encontrarse en situación de calle o que fuese una consecuencia de ella.

El perfil que más se ha visto en nuestra sociedad de las personas en situación de sinhogarismo, revela que existen nuevas tipologías de personas sin hogar que se asociaron a nuevos factores de riesgo intensificados con la crisis económica. De estas tipologías se destacan; los parados de larga duración que, en el momento de tener dificultades para encontrar empleo, carecen de apoyos económicos suficientes que les pueda beneficiar en su inclusión.

Por otra parte, los trabajadores pobres, que no tienen suficientes ingresos para afrontar los gastos que supone disponer de un hogar propio. La soledad, se considera otro de nuestros factores de riesgo más importantes. El número de divorcios y separaciones, aumentan con la crisis puesto que el bache económico influye en la relación favoreciendo la ruptura.

Una de las consecuencias de este problema es, que un miembro de la pareja esté obligado a abandonar el hogar sumándole todas las faltas de apoyo familiar y recursos económicos que presentan. Por tanto, se puede decir que la crisis ocasiona un cambio en los perfiles de estas personas haciendo, por un lado, una modificación en la aparición de nuevos factores de riesgo como es el caso del trabajo precario, o el desempleo de larga duración. Y, por otro, incrementa las condiciones de riesgo como puede ser el caso del apoyo familiar y la soledad.

#### **4.3 Sistema de protección de las personas sin hogar**

La Constitución en 1978 creó un modelo de estado social de bienestar que supuso el reconocimiento de un conjunto de derechos como el derecho a una vivienda digna y adecuada, encomendando a los poderes públicos promover las condiciones para conseguir que esto sea efectivo, asegurar una protección social y económica de la familia, así como que se lleven a cabo políticas sociales de atención a personas que tienen discapacidad y al colectivo de personas mayores (art. 47).

Actualmente, La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), reconoce en su artículo 25 a toda persona el derecho de tener un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y bienestar, haciéndolo también con la alimentación, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales que sean necesarios (art. 25).

La acción pública en materia de asistencia y bienestar social se ha convertido en una competencia exclusiva para las comunidades autónomas; asistencia social, servicios sociales y desarrollo comunitario, atención a las familias, a la infancia, la juventud y los mayores.

También trata de la prevención, atención e inserción social de los colectivos que han sido afectados por discapacidad, exclusión social o dependencia. Si hablamos de los derechos, el reconocimiento del derecho de la ciudadanía en el artículo 13 (DUDH), reconoce algunos derechos como; el derecho a la ciudadanía de Castilla y León de poder acceder al sistema de servicios sociales recibiendo de esta manera información sobre las determinadas prestaciones de la red de servicios sociales de responsabilidad pública.

En la ley 16/2010 el 20 de diciembre se reguló un determinado sistema de los servicios sociales adquiriendo una responsabilidad pública. Esta institución tiene un papel muy importante y destacable a la hora de responder a aquellas demandas sociales porque se encarga de organizar los servicios y las prestaciones con el fin de prevenir, atender y cubrir aquellas necesidades de carácter individual y social. Las administraciones públicas tienen la obligación de diseñar un conjunto de políticas con el fin de combatir y acabar con la problemática del sinhogarismo en nuestro país. Las personas que más necesitan este tipo de acciones son las que se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad.

Y como señala Bravo (2022)

El Estado de Bienestar que tenemos en nuestro país corresponde a un modelo social construido y perfeccionado día a día, y no se sabe si algún día culminaremos del todo esa inmensa obra, pero de lo que estoy segura es, de que jamás podremos decir que la hemos terminado mientras sigan existiendo personas sin hogar en nuestro país”. (Bravo, 2022, p. 1)

El sinhogarismo se considera una asignatura pendiente del Estado del Bienestar. Por lo que, fue durante la crisis económica global que se derivó de una crisis sanitaria mundial, cuando más debimos centrarnos en aquellos que no tienen nada, que, por determinadas situaciones y circunstancias, no tuvieron ni tienen la posibilidad de acceder a su derecho a una vivienda digna, según dicta el artículo 47 de la Constitución española.

Como dicta la autora mencionada anteriormente, estamos en un momento que todas las Administraciones Públicas deben implicarse más para entre las diferentes administraciones acabar con la problemática del sinhogarismo (Bravo, 2022).

Para conseguir esto, se deben implantar técnicas novedosas que ya han sido puestas en práctica de forma exitosa en algunos países de nuestro entorno. Dichas técnicas, se han considerado la mejor forma de ayudar a las personas que no disponen de un hogar y se han descrito como la mejor forma de ayudar a las personas sin hogar. De esta manera, se quiere alcanzar un nuevo modelo, dejando atrás el actual modelo asistencial, que nos garantice el derecho a vivir de una manera digna con un alojamiento individual a quienes estén en esta misma situación (Bravo, 2022).

Uno de los artículos que defienden a este colectivo y que se considera un sistema de protección para las personas que se encuentran en condición de sinhogarismo, es “Hogar, sí” que como se dicta en el mismo, proponen una solución para esta problemática tan extendida que se trata de una respuesta producida por varios centros donde se atienden a personas en calle en periodos de convalecencia, que padecen enfermedades crónicas o necesitan cuidados de carácter paliativo (Bravo, 2022).

El objetivo principal que busca esta iniciativa creada para la innovación, es garantizar el derecho a estas personas de los tratamientos y cuidados sanitarios haciendo que puedan acudir a los servicios públicos y pongan su foco en ellos (Hogar sí, 2022).

Para llevar a cabo esto, las políticas públicas que son necesarias para erradicar este problema social tienen como principal objetivo transformar el sistema de atención a las personas sin hogar actual. De esta manera, se comienza a tratar este problema como una cuestión global y se ofrecen un conjunto de propuestas por parte de la vivienda, los servicios sociales, entre otras para paliar esta situación (Hogar sí, 2022).

Respecto a la vivienda, se pretende reorientar el Plan Estatal de Vivienda consiguiendo incorporar un programa para erradicar este problema. Se desarrollan medidas legislativas que aseguren que se haga una reserva en la construcción de viviendas nuevas, para el alquiler

social. Se pretende incluir esta problemática en los futuros desarrollos legislativos en materia de vivienda y aprobar una Ley Estatal de vivienda que garantice que se pueda tener acceso a la vivienda de las personas y familias que presenten rentas más bajas (Hogar sí, 2022).

Los servicios sociales también adquieren un papel fundamental en esto y quieren llevar a cabo las siguientes acciones: Diseñar una metodología que nos proporcione información como el número y las personas que son afectadas por el sinhogarismo y los servicios que pueden estar a su disposición; Visibilizar la situación de las mujeres que son víctimas de la violencia de género en una situación de sinhogarismo y todos los problemas de consumo que interfieren además de incluir la problemática del sinhogarismo dentro del sector de exclusión social (Hogar sí, 2022).

La Sanidad también participa en esto y lo hace con la propuesta de generar una red de centros de carácter sociosanitario que garanticen el acceso al sistema público de la salud de estas personas en procesos de convalecencia, e incluir esta problemática social en la Estrategia Nacional sobre Adicciones consiguiendo de esta manera que se garanticen sus derechos y con ello lo haga también su propio bienestar (Hogar sí, 2022).

La legislación también participa en esto y lo hace con las siguientes propuestas: Aprobar una ley integral de trato y no discriminación hacia este colectivo; Aprobar una ley contra los delitos de odio que consiga de esta manera la prevención y erradicación de las situaciones de violencia y discriminación que experimentan las personas sin hogar; Proponer e incluir en el Plan Nacional de Derechos Humanos las medidas que se llevan a cabo para proteger y garantizar los derechos que pertenecen a las personas sin hogar (Hogar sí, 2022)

La Comunidad de Madrid fue una de las principales impulsoras de la realización de reformas psiquiátricas, junto con Asturias, Andalucía y Navarra. Es necesario destacar que en Cataluña también se habían comenzado a realizar impulsos reformistas desde los años 70, siendo de carácter comunitario y preventivo (Rodríguez, 2019).

Sucedan una serie de acontecimientos que se consideran intervenciones innovadoras realizadas para este colectivo. En 1989 abre el primer Centro de Rehabilitación psicosocial (CRPS), en 1997 se aprueba el Decreto 122/1997, del 2 de octubre que regula el Régimen Jurídico Básico del Servicio Público de Atención social, Rehabilitación Psicosocial y Soporte Comunitario de Personas afectadas de Enfermedad Mental Grave y Crónica, en los que se establecen determinados objetivos, tipos de centros, prestaciones, perfil de los participantes, procedimientos de acceso y otros elementos importantes (Rodríguez, 2019).

Se crea en la Comunidad de Madrid un “Plan de Inclusión Social para el periodo 2016-2021” que se diseña según cinco ejes vertebradores, que son: la articulación y el esfuerzo del sistema público de atención a personas sin hogar en cada territorio y en la comunidad de Madrid; la sensibilización y prevención pública; la protección vital y cambio; la autonomía, activación y empleabilidad y, por último, la mejora del conocimiento sobre aquellas personas en situación de sinhogarismo y del coste-beneficio y evaluación de las políticas, servicios y recursos públicos que se financian con fondos públicos (Rodríguez, 2019).

En Castilla y León, la Ley del 16/2010 del 20 de diciembre de servicios sociales, fija como principal objetivo configurar un sistema único llevando a cabo un proceso de progresiva unificación y organización integrada de los servicios sociales, siendo un aspecto independiente de su carácter o contenido. Esta Ley dicta que los encargados de permitir el acceso al sistema de los servicios sociales, son aquellos equipos multidisciplinares que realizarán una valoración de las diferentes situaciones de necesidad personal y social, garantizando un plan individual de dicha intervención empleando los recursos necesarios y el proceso completo de la integración social que es requerido por la propia persona.

Los objetivos planteados para esta ley fueron los siguientes:

- Proporcionar cubrir de forma exitosa las necesidades personales, básicas y sociales con el fin de promover la autonomía y bienestar de las personas asegurando de esta manera, su derecho de vivir dignamente en cada etapa de su vida.
- Las necesidades personales básicas son las encargadas de fomentar la autonomía personal o la calidad de vida de los individuos. Y, por otra parte, las necesidades sociales indican en las relaciones familiares, grupales, participación, etc.

Los profesionales que intervienen en las distintas áreas (social, laboral...) pertenecen tanto a las administraciones públicas como a aquellas entidades privadas que se llevan a cabo sin ánimo de lucro. Estas adquieren un papel fundamental puesto que, sin la participación de las mismas no se podrían desarrollar programas de inclusión para las personas que más lo necesitan. Así que la red de profesionales de la que se compone es la siguiente: Coordinador de caso, animador comunitario, aquellos profesionales que forman los EDI (Equipos de Inclusión Social) que corresponden a entidades privadas sin ánimo de lucro y otros sectores que pertenecen a administración.

#### **4.4 Intervención socioeducativa de las personas sin hogar**

Los autores Cabrera y Rubio defienden la idea de que una intervención que se lleve a cabo con personas sin hogar ha de ser holística e integral; los recursos básicos como el alojamiento, la manutención diaria o el aseo, deben ir acompañados por la atención a la salud, la recuperación de las habilidades personales y sociales básicas, la inserción socio-laboral o el acceso a determinadas prestaciones sociales (Cabrera y rubio).

Las bases fundamentales en las que se llevan a cabo las intervenciones sociales con las personas que se encuentran en situación de sinhogarismo son la proximidad y el acompañamiento social.

En España, esta intervención se asocia al trabajo de calle o en un medio abierto aplicado para contemplar distintas situaciones que presentan dificultades en los entornos más habituales donde están las personas atendidas. De esta forma, la calle se transforma en un espacio de carácter educativo ya que se pueden encontrar con los iguales y pueden ejercer maneras de ser propias de ellos mismos (Funes, 2001).

La intervención de proximidad anteriormente comentada, se divide en tres formas: Proximidad activa, proximidad construida y proximidad de existencia. Por la primera, se lleva a cabo una intervención que se establece con la construcción de un vínculo entre educador y persona desde su entorno habitual y manteniendo una constancia. La segunda, la proximidad construida se establece entre los agentes sociales y las personas que necesitan ayuda y se encuentran en una situación complicada. Y, por último, la proximidad de existencia se vincula cuando participan los pares o iguales (Aguilar y Llobet, 2011).

La Red Navarra de lucha contra la pobreza y la exclusión social y la Federación de Entidades de Personas sin Hogar (2013) afirman que el acompañamiento social corresponde a una metodología que debe responder a algunas características como son las siguientes:

- Imponer un enfoque de tipo multidimensional teniendo en cuenta la multitud de causas que presentan estas personas.
- Los tiempos que se llevan a cabo durante la intervención deben ser individuales, continuos y flexibles.
- Las estrategias que se diseñen deben presentar objetivos claros, medibles y que estén acompañados por indicadores que faciliten su evaluación.
- La autonomía es uno de los objetivos principales que debe alcanzar la persona como meta de su propio proceso
- El profesional personalizará su atención social para facilitar el desarrollo de los procesos
- Se efectuará un análisis de la realidad local y global de forma constante para poder evaluar todos los procesos
- Se crearán sinergias desde el ámbito local con el objetivo de generar intercambio y aprendizaje en las experiencias

El proceso de acompañamiento social es fundamental para las personas que se encuentran en situación de calle. Este proceso contará con diversas intensidades y tiempos según sean las barreras que el sujeto tiene que superar. Las investigaciones afirman que dependiendo del tiempo que esta persona haya estado en situación de calle, necesitarán más o menos tiempo para conseguir reintegrarse (Homeless in Europa, 2008).

De esta manera, se implantan diferentes formas de acompañamiento, entre las que destacan tres tipos de acompañamiento: social, educativo y terapéutico. Por el primero, se representa una forma básica de trabajar con este colectivo para alcanzar su incorporación en la sociedad. El acompañamiento educativo parte del concepto clásico de la pedagogía, el mentor. Y, por último, el acompañamiento terapéutico defiende que, para incorporar este concepto en las intervenciones, se debe aceptar por parte de los distintos profesionales que se atienden procesos y no de simples patologías (Funes y Alonso, 2009).

Se añade una última categoría a estos tres tipos, de carácter complementario pero que se

considera fundamental en las situaciones de sinhogarismo, se trata del acompañamiento entre recursos, dispositivos y servicios. En situaciones que son de exclusión extrema, se llevan a cabo estos cuatro tipos de acompañamiento relacionándolos con las intervenciones socio terapéuticas y socioeducativas (Funes y Alonso, 2009).

En ese sentido, los acompañamientos sociales es un proceso socioeducativo con una serie de objetivos: llevar a cabo una intervención durante un periodo de crisis; identificación y potenciación de las capacidades de la persona; motivación y toma de conciencia hacia el cambio; Implantación de nuevas formas de vinculación; un cambio en la percepción y actitud hacia el sí mismo y de su identidad deteriorada; acceso a derechos, servicios, recursos y prestaciones que se adaptan a las necesidades que presente la persona; retroalimentación de información de carácter relevante; y, acciones de prevención y reducción del daño (Funes y Alonso, 2009).

Por ello, se diseñan un conjunto de fases de acompañamiento social en los procesos de inclusión con personas sin hogar como son las siguientes:

- Construcción de la relación. En esta primera fase, se intenta generar una vinculación que se centra en la confianza y en la comprensión. Resulta complicado puesto que, son personas que han presenciado unas secuencias en sus vidas que les ha generado un impacto emocional grande, por lo que estas personas se han autoexcluido y se han desvinculado socialmente. Por tanto, la primera toma de contacto es de vital importancia y se necesita que se desarrolle en un contexto favorecedor, cálido y amable donde se lleve a cabo una comunicación alejada de los juicios y de forma simétrica. La confianza se irá generando poco a poco y se atenderán las necesidades de estas personas adaptándonos a sus propios ritmos. De esta forma, se generará un vínculo entre profesional y participante y se pasará a la segunda fase (Declerck, 2001).
- El compromiso de acompañamiento. En esta segunda fase, se inicia un trabajo que se comparte entre acompañantes y acompañados donde se articulan diversos tipos de apoyo social y emocional. Este tipo de apoyo puede ser material o emocional y se vincula con los procesos de inclusión en los que se vean inmersos las personas que se atienden. Se delimitan tres tipos de apoyo diferente: El reconocimiento del status, la información y el compañerismo social. A través de los mismos se puede recuperar identidades de pertenencia o reconstrucción de identidades personales, que permiten que se reconstruya emocionalmente para generar cambios. Este proceso de rehabilitación se sujeta en dos elementos claves; la recuperación de vínculos y el fomento de la autonomía, ambas contribuyentes en la reparación social y personal (Azpeitia, 2003).

Debido a que estas personas por su falta de autoestima necesitan ser reconocerse y ser reconocidas como personas valiosas, a través del Plan de

trabajo consigue la participación activa de la persona en sus procesos y se construye una ciudadanía que sea inclusiva y se base en reconocer los derechos.

Se elaboran un conjunto de co-diagnósticos participativos y esto permite que se incorpore la persona acompañada en la valoración de su situación, ofreciéndole un rol protagonista y de productor de cambios. Llevando a cabo esta acción, se pueden observar distintas intervenciones directas o indirectas que se despliegan en el proceso metodológico del acompañamiento social.

- La participación social de las personas atendidas y el fomento de una ciudadanía inclusiva. Las personas que se encuentran en situación de sinhogarismo están más capacitadas cuando se les comienzan a reconocer sus derechos básicos, incluyendo el derecho a decidir donde vivir teniendo en cuenta sus propuestas. La participación social de las personas atendidas es otra de las acciones que se han comenzado a realizar en estos últimos años. La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español afirma que la participación de las personas sin hogar en las entidades sociales consiste en aplicar técnicas de dinamización de grupos, que supone el aprendizaje y se captan las habilidades sociales mejorando de esta forma su participación social. Si se trabaja desde esta perspectiva, se convierte a las personas destinatarias en actores principales de los procesos individuales y sociales fomentando de esta manera una ciudadanía inclusiva (Arartexo, 2006).

La mirada de la educación social es necesaria para facilitar la inclusión de las personas que se encuentran en situación de sinhogarismo desde una mirada integral. El ser humano es irreplicable y tiene todo el derecho de vivir en plena dignidad y poder acceder a todos los derechos humanos. Nuestro modelo socioeconómico excluye a la población que se considera más vulnerable y que provoca desigualdad haciendo que se tenga que intervenir para el alcanzar el ansiado Estado de Bienestar (Rodríguez, 2019)

Para que se lleve a cabo una verdadera inclusión, es fundamental sensibilizar e informar sobre este colectivo a la sociedad. De esta manera, si buscamos avanzar hacia progresos integradores con las personas, es imprescindible contemplar la participación como un elemento generador de inclusión activa y emancipadora, y, por lo tanto, favorecerlo (Rodríguez, 2019).

Todo ello, hace ir trabajando a nivel socioeducativo desde diferentes modelos que se llevan a cabo en determinados pisos supervisados y que se desarrolla en tres modelos diferentes (Pleace, 2016):

- Modelo de escalera. Los objetivos que se plantean con este modelo consisten en formar a las personas en una independencia para poder vivir en sus propias casas, comprobar que las personas reciben su medicación adecuada y asegurarse de que sus comportamientos no son perjudiciales para ellos mismos poniendo de esta manera en riesgo su propia salud. A pesar de sus dificultades, en la actualidad este modelo sigue siendo el más utilizado en las intervenciones, sus defensores afirman

la importancia que tiene el trabajo previo en medio abierto y en otros recursos como los albergues, para acabar con los problemas que se vayan produciendo (Pleace, 2016).

- Modelo housing first. Para este modelo, en defensa de que todos necesitamos una vivienda, aboga por ofrecer una vivienda previamente a comenzar la intervención. Este modelo, pretende ayudar a los grupos que padecen alguna enfermedad mental severa, por la problemática del alcohol y otros tipos de consumo, entre otros. Este modelo fue muy necesario y exitoso, y traspasó la frontera de Estados Unidos para servir como inspiración de programas a las personas que carecen de un hogar que se encontraban en Europa (Pleace, 2016). Para este modelo, se diseñaron ocho principios fundamentales; separación entre vivienda y tratamientos; orientación a la recuperación; reducción del daño; compromiso activo sin coerción; planificación centrada en la persona y; apoyo flexible y disponible (Pleace, 2016).
- Modelo centrado en la vivienda (housing led). Se trata de un modelo alternativo al modelo en escalera que rompe definitivamente con el modelo asilar introduciendo un enfoque de derechos que prioriza sacar de las calles a las Personas sin Hogar y que ofrece herramientas reales y efectivas a los profesionales que intervienen en calle. Contrario al modelo basado en la superación de diferentes niveles de autonomía y control en el que, priorizando el tratamiento, hay que ir superando fases fuera del mercado regular de vivienda (alojamientos temporales e institucionalizados), este modelo se orienta a la desinstitucionalización y a la normalización de las condiciones de vida (también de vivienda), y a la individualización del Acompañamiento Social (Pleace, 2016).

## **5. Proyecto de intervención socioeducativa**

### **5.1. Objetivos**

El objetivo general (OG) del proyecto es:

- Generar un espacio socioeducativo de aprendizaje personal y social que favorezca el desarrollo de actitudes y habilidades para una mayor inclusión de las personas sin hogar de la ciudad de Palencia.

Además, tiene tres objetivos específicos (OE):

- (OE1) Favorecer el desarrollo de emociones y habilidades sociales, en personas sin hogar, para su desarrollo personal e inclusión en la sociedad.
- (OE2) Potenciar el ocio lúdico y cultural como medio de desarrollo personal y de socialización de las personas sin hogar.
- (OE3) Crear espacios de acompañamiento profesional para favorecer la confianza, comunicación y socialización de las personas sin hogar.

### **5.2. Población destinataria**

Este proyecto socioeducativo se realiza con el colectivo de las personas adultas y mayores que se encuentran en situación de sinhogarismo y han recurrido a pedir ayuda a la asociación de Cáritas de Palencia para tener un lugar donde dormir y disponer de sus recursos vitales. He elegido este colectivo para la creación de este proyecto, porque considero que, por mi experiencia en el centro, he observado desde dentro que estas personas presentan numerosas carencias en cuanto a distintas disciplinas, como son las habilidades sociales, la gestión de sus propias emociones y la socialización con otros colectivos, entre otras, y esto es debido a su dura situación de vida y a sus problemáticas.

Por ello, atendiendo a las necesidades de estas personas, se ha diseñado un proyecto socioeducativo que pretende generar un espacio de aprendizaje social y personal, consiguiendo de esta manera, que estas personas tengan una mayor inclusión y aceptación en la sociedad. No obstante, este colectivo también necesita responder a otras necesidades de gran importancia, pero el planteamiento de este proyecto ha sido desde el principio desde una mirada socioeducativa.

### 5.3. Metodología

Este proyecto socioeducativo de aprendizaje social y personal destinado al colectivo de las personas sin hogar se basa en un amplio abanico de metodologías como se presenta a continuación:

- Aprendizaje través del arte. El arte no hace que se separen la emoción y conocimiento de forma de cuerpo y mente, si no que se trata de definir como el conocimiento se lleva a cabo a través de la emoción. De esta manera, la terapia del arte lo que hace es inspeccionar en el conocimiento interno del ser humano a través de las emociones estéticas y sus expresiones, en un momento en el que las palabras no son suficientes (López y Martínez, 2006).

Es por esto, que, en la primera línea de intervención, en la que se trabajan las emociones y las habilidades sociales, en la primera actividad se trabaja por medio del arte, es decir, con exposición de cuadros, se pretende que los/as participantes identifiquen que emoción les genera. Además, aparte de trabajar las emociones, practican la técnica de la observación, al visualizar los cuadros y exponer en un papel la sensación que les genera.

- Aprendizaje por medio de la música. Estudios científicos afirman que la música es una herramienta que presenta multitud de efectos positivos en el desarrollo creativo, cognitivo, intelectual, y psicológico de las personas. Además, se ha demostrado que la música es la encargada de estimular el hemisferio de nuestra parte izquierda del cerebro que se encarga del aprendizaje de los números, del lenguaje y el uso de la lógica (Educadictos, 2018).

En una de las actividades de la primera línea de intervención se pretende que, a través de la escucha de determinadas canciones o melodías, los/as participantes identifiquen que sensaciones experimentan en relación a las emociones sin tener pistas visuales o información, simplemente se ciñen a escuchar la melodía de una canción y guiarse por sus intensidades y ritmos para adivinar las emociones que pretenden transmitir.

- Aprendizaje participativo basado desde la pregunta. La dinámica de la pregunta y la respuesta se realiza en todo intercambio comunicativo. Las relaciones establecidas durante el proceso comunicativo son posibles por la formulación de cuestiones que nacen de la inquietud por el saber, el conocer, por descubrir como siente la otra persona y su forma de pensar retroalimentándose de las respuestas que le llevan a un proceso reflexivo y variable de determinados aspectos que se cuestionan. Según Eshach, Dor-Ziderman y Yefroimsky (2014) las preguntas corresponden a un componente inseparable de la vida humana porque contribuyen a un desarrollo personal y los seres humanos progresan.

Este método se utiliza en casi todas las actividades porque antes o después de comenzar la sesión se hacen numerosas preguntas en relación a la dinámica que se está llevando a cabo y esto hace que surjan otras cuestiones importantes y se lleve a cabo posteriormente a un debate entre los/as participantes de la actividad.

- Aprendizaje a través del ocio lúdico y cultural. El autor Erich Weber (1969) fue uno de los primeros investigadores en cuestionarse la formación de las personas para emplear su tiempo libre llegando a reflexionar que la educación en el ocio es muy necesaria por dos razones; Porque toda persona necesita una formación para emplear de forma razonada su tiempo libre y convertirlo en un ambiente gratificante y con sentido y porque utilizar el tiempo libre de una forma correcta desprende armonía en el ritmo de vida de las personas y en la forma de organizarse.

En la segunda línea de intervención, se desempeñan numerosas dinámicas que tienen como finalidad fomentar la inclusión y socialización. Estas actividades, se desempeñan en distintos espacios culturales de la ciudad Palentina haciendo que, de esta manera, aumenten los conocimientos sobre la cultura gastronómica, la historia de los monumentos de la ciudad de Palencia, etc.

- Aprendizaje por medio de la socialización. El objetivo general de este proyecto es conseguir un espacio socioeducativo de aprendizaje personal y social. De esta manera, uno de los métodos empleados en el diseño de las actividades es aprender en base a la socialización, es decir, al intercambiar diferentes opiniones con personas del centro y personas externas y crear los debates grupales respecto a todas las temáticas trabajadas, se van a potenciar distintos aspectos y conocimientos de interés general.
- Espacios para la comprensión. En Cáritas Santander, la intervención que se realiza con las personas sin hogar, se realiza como un proceso educativo, donde se implican todas las partes, la propia persona y el equipo de trabajo, haciendo que la persona sea la protagonista de su propia evolución y proceso, haciendo que, de esta manera, la persona potencie sus propias posibilidades, respetando sus tiempos y sin marcar fases.

Este método, es utilizado en la tercera línea de intervención, en la que por medio de un/a educador/a social, se crearán espacios que se llevarán a cabo durante todo el año para las consultas a nivel individual o grupal. De esta manera, las personas sin hogar del centro, aumentarán sus vínculos con los/as profesionales que forman el centro y esto favorecerá su crecimiento personal.

- Técnica de la improvisación. Aunque este proyecto planteado desde una mirada socioeducativa se diseñe en función de las necesidades de este colectivo y se diseñe la estructura de todas las líneas de intervención y actividades, es importante contar con la improvisación en algunos momentos, ya que según se dé el transcurso se puede intervenir de una manera u otra y es importante de destacar.
- Herramientas/instrumentos de evaluación. Al realizar este proyecto, es importante conocer las opiniones de los/as participantes del centro para cambiar aquello que sea necesario para poder cumplir de forma exitosa los objetivos de nuestro proyecto.

#### **5.4. Líneas de intervención y actividades**

Para llevar a cabo este proyecto socioeducativo, se van a diseñar tres líneas de intervención planteadas con sus correspondientes actividades y número de sesiones. La primera línea es “Inclusión con emoción” que se compone de cuatro actividades en las que se trabajan las emociones y las habilidades sociales a través de elementos como la música o los cortometrajes, pero con el empleo de dinámicas diferentes, que se llevarán a cabo un día de cada mes durante un año. La segunda línea de intervención se denomina “Inclusión con diversión” y se divide en cuatro actividades lúdicas que se desarrollan en la ciudad de Palencia en horario escolar (de enero a junio y de septiembre a diciembre) y que tienen como finalidad fomentar la socialización de las personas sin hogar con otras asociaciones o colectivos.

Y la última línea de intervención “espacios compartidos” se desarrolla una única actividad que consiste en el acompañamiento de forma individual o grupal con las personas sin hogar del centro por medio de un/a educador social. Esta actividad se llevará a cabo dos veces por semana cada mes y las sesiones se planearán según se den sus necesidades. En los siguientes párrafos se explica con detalle como es el desarrollo de las actividades y otros aspectos importantes de destacar.

El objetivo específico uno, busca que se favorezca el desarrollo de emociones y habilidades sociales, en personas sin hogar, para su desarrollo personal e inclusión en la sociedad se organiza en una línea de intervención denominada “Inclusión con emoción” con cuatro actividades.

La primera actividad de esta línea de intervención es “Emocionarte” que consiste en identificar las emociones a través de distintos cuadros pintorescos. La actividad se desarrollará en 12 sesiones distribuidas un día de cada mes del año. Respecto a su desarrollo, en un primer momento, se colocan los cuadros en una sala con un papel que se guarda debajo en el que aparece escrito la emoción que presenta dicho cuadro. Una vez que empieza la actividad, los/as participantes del centro caminan por el centro observando los distintos cuadros que aparecen representados y en un posit escriben la emoción que creen que refleja la imagen. En la segunda parte de la sesión se crea una lluvia de ideas en la que cada persona expone sus puntos de vista en relación a los cuadros y se hace un debate en el que pueden intervenir libremente.

Para acabar esta sesión, se da la opción de plantear alguna situación en la que han podido sentir alguna emoción como las que se van a trabajar en la exposición, dando pie a que cada uno/a se abra emocionalmente con sus compañeros/as y se cree en la sala un ambiente cómodo y de confianza.

A modo de ejemplo, en la primera sesión se exponen los siguientes cuadros: “Baño de Joaquín Sorolla” que representa la alegría, “San Juanito y el cordero de Bartolomé Esteban Murillo” que representa la ansiedad y “El grito de Edvard Munch” que representa el miedo. Detrás de cada cuadro aparece escrito en un papel la emoción que representa, pero está ocultado para que los/as participantes lo adivinen. Posteriormente a esto, se hace una lluvia de ideas en la clase

según lo que haya escrito cada uno/a y se crea un debate en el que se reflexiona sobre estos cuadros y sus emociones.

Finalmente, se revela cual es la emoción de cada cuadro y se da la oportunidad a los participantes de que cuenten algo relacionado con la misma, dejando que cada uno/a se sienta libre de compartir sus sensaciones, los sentimientos que le genera, y consiguiendo que en la clase se cree un clima familiar. En las siguientes sesiones se repite la misma dinámica, pero con diferentes cuadros que representan emociones diferentes, por ejemplo, en la segunda sesión se trabajarían los siguientes cuadros: “El asceta de Pablo Picasso” que representa la tristeza, “Los fusilamientos del 3 de mayo de Francisco de Goya” que representa la ira o el enfado y el cuadro de Douglas Girard que representa la ilusión y la motivación.

La segunda actividad de esta línea de intervención es “12 meses 12 cambios” que consiste en trabajar las habilidades sociales y las emociones a través de distintas dinámicas. Para ello, se diseñan 12 sesiones que se llevarán a cabo un día de cada mes y en el que se trabajará una habilidad o emoción específica. La estructura de la sesión es la siguiente: se lee una frase que despierte motivación a los participantes y se deja tiempo para que reflexionen sobre el mensaje que se pretende mostrar. Una vez que lo adivinen se comenzará la dinámica en torno a esa habilidad o emoción. Para concluir se hará un debate para que cada uno/a libremente exponga sus comentarios, opiniones u observaciones de la actividad y se cierra con un inicio corto de la siguiente frase para despertar el interés del participante y que acudan a la siguiente sesión.

A modo de ejemplo, en una sesión se va a trabajar la autoestima y el amor propio. Para ello, se va a leer la siguiente frase sin destapar nada de lo que se va a hacer a continuación: “La falta de amor propio alimenta tus miedos, por eso no tienes que intentar ser más valiente sino quererte más”. Una vez leída, se pregunta a los participantes lo que creen que van a trabajar en la sesión y cuando lleguen a la solución de la pregunta se comienza planteando la dinámica. Para trabajar la autoestima se diseña una actividad en la que cada persona tiene que escribir en un papel una cualidad positiva que tenga y explicar por qué, y en otro papel que cree que puede aportar al resto que le hace único/a y que no tiene nadie más.

De esta forma, mientras piensan en ello están haciendo una introspección en ellos/as mismos/as analizándose y reflexionando sobre su propia persona para destacar cosas positivas. En el momento que todos hayan escrito estas dos cuestiones se comienza en orden preguntando a cada persona en un círculo para crear un clima mas cómodo y familiar. Se da tiempo para que cada persona se explaye y se proponen preguntas para aumentar la reflexión de la persona en torno a esa cualidad. Para finalizar se comenta lo que ha escrito cada persona, destacando que todos/as tenemos algo que nos define y nos hace ser únicos/as y se propone que cada uno de ellos piense en demostrar mucho más esas cualidades y seguir escribiendo cosas positivas de ellos mismos/as que podrán compartir en los acompañamientos personales o cuando consideren con algún profesional del centro.

La tercera actividad de esta línea de intervención es “Cortos con corazón” que consiste en identificar las distintas habilidades sociales a través de la visualización de cortometrajes que tienen un mensaje detrás. Esta actividad se realiza una vez al mes durante un año y en cada sesión se trabajan dos habilidades diferentes, como puede ser la resolución de conflictos, la comprensión, el asertividad, etc. La estructura de la actividad se explica en los siguientes ejemplos de las dos primeras sesiones: En un primer momento, antes de que los/as participantes lleguen a la sala, se proyecta en la pantalla el cortometraje sin empezar a reproducirlo. Cuando estos/as llegan a la sala se proyecta el vídeo “La historia de la vaca” que enseña las capacidades y técnicas para resolver de forma exitosa un conflicto, primera habilidad social que trabajaremos con los/as participantes.

Para evitar que se despisten y para darles una segunda oportunidad, se vuelve a poner el mismo cortometraje y se les ofrece un folio para que escriban o reflexionen sobre el mismo. Una vez que se haya reproducido el vídeo dos veces, se les plantea la siguiente pregunta: “¿Qué crees que pretende enseñarnos esta historia?” y se deja espacio para que se haga un debate en la sala donde cada uno exponga sus opiniones libremente. Cuando se ha llegado a una idea común y han descifrado el mensaje del cortometraje, se plantean las siguientes preguntas “¿Te sientes o eres más hábil ahora que conoces esta habilidad para convivir con tus compañeros/as?”, “¿Crees que es importante saber desempeñar esta habilidad?”, “¿Alguna vez has practicado esta habilidad?” y “¿Podrías contarnos alguna situación en la que te identifiques con la forma de actuar del protagonista y el mensaje que pretende transmitirnos este vídeo?”.

Al tratarse de una actividad en la que se formulan estas preguntas también es importante la improvisación, puesto que, según vaya transcurriendo la sesión se pueden hacer unas preguntas u otras. Después de terminar la visualización y debate del primer corto, se proyecta el segundo y se vuelve a hacer un debate, pero esta vez de la asertividad con el video “Parcialmente nublado”. Para finalizar, se concluye la actividad con una reflexión en relación a las dos habilidades sociales que se trabajen, en este caso sobre la resolución de conflictos y la asertividad. La siguiente sesión se llevaría a cabo el siguiente mes y se seguiría con la misma dinámica, de proyección de un cortometraje con dos temáticas, en este caso los cortometrajes serían “Cree en lo bueno” que pretende enseñar la comprensión, y “Ratón en venta” que nos enseña valores importantes como a empatizar con los/as demás.

La última actividad de esta línea de intervención es “Canciones con emociones” que sigue la misma dinámica que la primera actividad, trabajar las emociones, pero en este caso se hace a través de las canciones. De esta manera, se reproducen varias canciones distintas y los/as participantes pudiendo seguir la música que escuchan con sus partes del cuerpo para sentir más la música, deben expresar que emoción les genera dicha canción y explicar por qué. Posteriormente a esto, se hará un debate en el que todos expondrán sus opiniones como en el resto de actividades y se concluirá con otra canción que elijan ellos/as y quieran escuchar.

A modo de ejemplo, se comienza la actividad, los/as participantes permanecen sentados hasta que comienza a escucharse una música, se les ofrece la posibilidad de levantarse y dejarse llevar

por su melodía. En este caso la primera canción será “All of me” de John Legend que representa la nostalgia y la añoranza. Por tanto, cuando cada uno/a de ellos identifique de que emoción se trata, podrán utilizar su cuerpo y moverse al son de la música para vivir la actividad con mayor intensidad y que esto ayude a su capacidad cognitiva, creativa y de expresión corporal. Una vez que todos/as estén inmersos en este clima musical, se pondrá la siguiente reproducción que será “Bad” de David Guetta” que representa la ira, la rabia y el enfado.

Se repetirá lo mismo que con la anterior canción, todos/as los/as participantes se vuelven a levantar para dejarse poco a poco guiar con la música y para soltar todo lo que les pueda generar de la forma que consideren. Una vez que se han puesto estas dos canciones, se crea un debate en el que se hablará principalmente de lo que han sentido mientras escuchaban esas canciones, de las sensaciones que ha experimentado su cuerpo y se dejará que cada uno aporte lo que considere y se lleve a cabo una asamblea de opiniones y comentarios. En las siguientes sesiones se continuará con la misma dinámica, pero con diferentes canciones que indiquen emociones diferentes y variadas.

El objetivo específico dos, busca potenciar el odio lúdico y cultural como medio de desarrollo personal y de socialización de las personas sin hogar se lleva a cabo mediante la línea de intervención “Inclusión con diversión” y se divide en cuatro actividades que se llevarán a cabo durante diez meses (de enero a junio y de septiembre a diciembre).

La primera actividad denominada “Lecturas de unión” se lleva a cabo un día de cada mes excepto los meses de julio y agosto. En esta actividad, en unas sesiones los/as participantes del centro se desplazan a la Universidad Popular de Palencia y en otras lo hacen los/as alumnos/as al centro donde residen para compartir un momento de socialización. En estas sesiones, se propondrá la lectura de un libro de interés general y de temáticas adaptadas a la edad de los/as participantes, que se elegirá a través de una votación y que será accesible para todos/as.

Una vez que se hace la elección, los/as participantes disponen de un mes para leer la lectura acordada y en la siguiente sesión se vuelve a realizar otra votación para la próxima lectura. En estas sesiones todos/as los/as participantes exponen los aspectos que quieren destacar del libro, posteriormente se crea un debate de opiniones y para finalizar se concluye con una reflexión acerca de la temática que se ha tratado.

La segunda actividad de esta línea de intervención es “Palencia y sus encantos” que consiste en fomentar la cultura a través de visitas turísticas por la ciudad palentina en colaboración con la oficina de turismo. Algunos de los monumentos o sitios que se van a visitar en estas excursiones son: El Cristo del Otero, la Catedral Bella Desconocida, el Museo del Arte Contemporáneo, Museo del Cordón, etc. Esta actividad se realizará una vez al mes durante 10 meses (de enero a junio y de septiembre a diciembre) con una duración de dos horas y con un recorrido variado para evitar la monotonía.

A modo de ejemplo, la primera sesión se realizará para ver el Cristo del Otero, una vez que los/as participantes del centro lleguen al destino además de conocer las cuestiones culturales e históricas del lugar, se busca improvisar y hablar de los temas que surjan para que ellos/as se sientan en un ambiente de confianza y comodidad. En la segunda sesión, la ruta se llevará a cabo por el centro de la ciudad, y se visitarán monumentos importantes como la catedral Bella Desconocida, y la parroquia de San Lázaro, entre otras.

“Viaje gastronómico” correspondería a la tercera actividad que se llevaría a cabo dentro de esta línea. Respecto a su temporalidad se realizaría una vez al mes, como el resto de actividades, en los diez meses que conforman el horario escolar (de enero a junio y de septiembre a diciembre). Esta actividad se llevaría a cabo en el Campus la Yutera, y consistiría en participar en una cata de productos gastronómicos que elaboran los estudiantes de la universidad. Cada mes la cata presentaría un producto diferente, de distintas formas elaborados, con más o menos sabor e innovación en los ingredientes.

De esta manera, los/as participantes deberán decir cuál les ha gustado más y menos y por qué a través de una ficha que será entregada por los principales responsables de la actividad. Por medio de estas actividades, las personas sin hogar tienen la oportunidad de socializar con colectivos diferentes y sentirse de esta forma incluidos en la sociedad. En la primera sesión, el producto que se probaría sería el pan, dándoles la oportunidad de probar seis trozos de pan de formas distintas elaboradas y su correspondiente ficha para evaluar la degustación.

La cuarta y última actividad corresponde a “Cine y foro” que corresponde a excursiones que se hacen al cine en colaboración con el cine Ortega y acompañados por los/as participantes que residen en el centro Salud Mental de Palencia. La duración de esta actividad será de dos horas, y se realizará una vez al mes durante diez meses (de enero a junio y de septiembre a diciembre) por las tardes en horario adecuado para sus participantes. La actividad se dividirá en dos partes. La primera parte será la visualización de la película de interés general y que dé lugar a una reflexión profunda y la segunda, el foro. Para la segunda se crea un foro en el centro en el que se comentan los aspectos importantes de la película y se plantean determinadas preguntas para que los/as participantes respondan y se haga un debate en la clase.

El objetivo específico tres, busca fomentar la confianza, comunicación y socialización de las personas sin hogar con los/as profesionales del centro, a través de espacios de acompañamiento en relación a la línea de intervención “Espacios compartidos”. Consiste en la creación de un espacio en el centro que se ha diseñado para llevar a cabo determinados acompañamientos de forma individual o grupal con las personas del centro por parte de un/a profesional de la educación social. Se trata de crear un espacio permanente los martes y jueves de todo el año. Estas sesiones que se llevarán a cabo podrán ser de temáticas muy variadas, desde alguna sugerencia o duda que puedan tener sobre alguna cuestión de importancia o actividad, a realizar un seguimiento de la persona durante un tiempo determinado para comprobar su progreso y evolución personal. Estos acompañamientos también pueden ser grupales y se pueden llevar a cabo para tratar alguna situación conflictiva o solventar alguna problemática que se dé dentro

o fuera del centro. Es decir, este espacio se ha diseñado para conseguir crear un ambiente seguro y de confianza por parte de un/a educador social que tendrá varias funciones para desarrollar con este colectivo.

Un ejemplo de cómo se llevarán a cabo estas sesiones es el siguiente: Se presenta un/a persona del centro que quiere hablar de su situación personal, compartir como se está sintiendo y necesita consejo respecto a una oferta laboral. El educador/a social comienza la sesión haciendo preguntas para que el participante comience a involucrarse en la conversación, dependiendo sus respuestas se seguirá formulando preguntas o no. Una vez que se haga esto, se comienza a reflexionar de forma conjunta sobre las respuestas que se han dado, y se intenta encontrar la cuestión importante y hacer que la otra persona también lo vea de esa forma. Se sigue entablando una conversación hasta que el tiempo finaliza y la persona abandona la sesión, en este momento se ofrece otro encuentro para otro momento determinado y se deja que la persona decida y tome la decisión. Una vez que se ha hecho el primer encuentro, se van anotando cuestiones importantes de la persona para comenzar a buscar la solución, reflexión o comprobar que existe una clara evolución.

## 5.6. Tabla de actividad, fecha y objetivos

Objetivos específicos	Líneas intervención	Actividades	Breve descripción de las actividades	Temporalización
OE1. Favorecer el desarrollo de emociones y habilidades sociales, en personas sin hogar, para su desarrollo personal e inclusión en la sociedad.	1º Línea. Inclusión con emoción	A.1. Emocionarte	Identificar las emociones (alegría, ansiedad, miedo, tristeza, enfado, ilusión, etc) mediante la exposición de cuadros	12 sesiones 1 día de cada mes
		A.2. 12 meses 12 cambios	A través de la lectura de unas frases motivadoras, reflexionar respecto a las habilidades sociales y emociones	12 sesiones 1 día de cada mes
		A.3. Cortos con corazón	Mediante la visualización de cortometrajes, plantear una reflexión y debate para identificar diferentes habilidades sociales y emociones	12 sesiones 1 día de cada mes
		A.4. Canciones con emociones	A través de canciones identificar diferentes habilidades sociales y emociones	12 sesiones 1 día de cada mes
OE.2. Potenciar el ocio lúdico y cultural como medio de desarrollo personal y de socialización de las personas sin hogar.	2º Línea. Inclusión con diversión	A.1. Lecturas de unión	Lecturas compartidas con el alumnado de la Universidad Popular de Palencia	10 sesiones (curso escolar) 1 día de cada mes de enero a junio y de septiembre a diciembre
		A.2. Palencia y sus encantos	Visitas culturales por la ciudad de Palencia (Cristo del Otero, Catedral Bella Desconocida, museo de arte contemporáneo...) en colaboración con la oficina de turismo de Palencia	10 sesiones (curso escolar) 1 día de cada mes de enero a junio y de septiembre a diciembre
		A.3. Un viaje gastronómico	Cata de productos típicos en colaboración con el Campus La Yutera (bizcocho, tortilla, pan, queso, etc)	10 sesiones (curso escolar) 1 día de cada mes de enero a junio y de septiembre a diciembre
		A.4 Cambio de guión	Teatro y foro en colaboración con el cine Ortega de Palencia en compañía de la asociación Salud Mental de Palencia.	10 sesiones (curso escolar) 1 día de cada mes de enero a junio y de septiembre a diciembre
O.E.3 Fomentar la confianza, comunicación y socialización de las personas sin hogar, a través de espacios íntimos	3º Línea Espacios compartidos	A.1. Acompañamientos sociales	Espacios de acompañamiento individual o grupales con las personas sin hogar del centro	2 veces a la semana durante 10 meses

## 5.7. Resultados esperados e indicadores

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados	Indicadores	Fuentes de Verificación
O.G.1. Generar un espacio socioeducativo de aprendizaje personal y social que favorezca el desarrollo de actitudes y habilidades para una mayor inclusión de las personas sin hogar de la ciudad de Palencia	O.E.1 Favorecer el desarrollo de emociones y habilidades sociales, en personas sin hogar, para su desarrollo personal e inclusión en la sociedad	R.1.1. Favorecido el desarrollo de emociones y habilidades sociales, en personas sin hogar, para su desarrollo personal e inclusión en la sociedad	I.1.1.1. Al menos participan 10 personas sin hogar	FV.1.1.1. Hoja de firmas
			I.1.1.2. Al menos el 70% de los participantes evalúan la actividad positivamente	FV.1.1.2. Encuestas y evaluaciones
	O.E.2. Potenciar el ocio lúdico y cultural como medio de desarrollo personal y socialización de las personas sin hogar	R.2.1. Potenciado el ocio lúdico y cultural como medio de desarrollo personal y socialización de las personas sin hogar	I.2.1.1. La participación de las personas sin hogar aumenta cada sesión y se mantienen los participantes	FV.2.1.1. Dossier fotográfico
			I.2.1.2. Al menos el 80% de los participantes socializan con otras personas externas al centro	FV.2.1.2. Observación por parte de los profesionales y anotaciones
	O.E.3. Fomentar la confianza, comunicación y socialización de las personas sin hogar, a través de espacios íntimos	R.3.1. Fomentado la confianza, comunicación y socialización de las personas sin hogar, a través de espacios íntimos	I.3.1.1. Al menos 10 personas quieren participar en la actividad	FV.3.1.1. Cuestionarios y evaluaciones
			I.3.1.2. El 60% de los participantes han repetido estas conferencias íntimas	FV.3.1.2. Hoja de firmas

## 5.8. Temporalización

La temporalización de este proyecto socioeducativo es para un año. La estructura de la temporalización es la siguiente:

- La primera línea de intervención tiene cuatro actividades que se realizan durante todo el año, todos los lunes.
- La segunda línea de intervención también tiene cuatro actividades que se llevan a cabo durante todo el año, todos los miércoles.
- La tercera y última línea de intervención se trata de los acompañamientos sociales, que se realizan todos los martes y jueves del año.

Línea de intervención	Acciones	Meses											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1º Línea de intervención. Inclusión con emoción	A.1: Emocionarte												
	A.2: 12 meses 12 cambios												
	A.3: Cortos con corazón												
	A.4: Canciones con emociones												
2º Línea de intervención. Inclusión con diversión	A.1: Lecturas de unión												
	A.2: Palencia y sus encantos												
	A.3: Un viaje gastronómico												
	A.4: Cambio de guión												
3º Línea de intervención: Espacios compartidos	A.1: Acompañamientos sociales												

## 5.9. Evaluación

La evaluación se considera una forma de realizar una investigación profunda a través de un proceso controlado, de recoger información y analizarla que corresponde a un proceso exhaustivo. La evaluación es un instrumento imprescindible en la realización del proyecto porque a través de la misma se puede comprobar el desarrollo de la intervención socioeducativa que se ha llevado a cabo, enfocando la atención en comprobar si los objetivos y sus indicadores planteados se cumplen. Además de tener la oportunidad de conocer los criterios de los/as participantes a los que ha ido dirigida la planificación (Tejero, 2000)

En primer lugar, en este proyecto se llevará a cabo una evaluación global que calificarán los profesionales del centro y que servirá como plantilla para el desarrollo de las actividades. De esta manera, comprobaremos si los objetivos planteados se cumplen y si es necesario cambiar alguna dinámica, estilo o temporalización de este proyecto durante el desarrollo del mismo, valorando de esta manera los aspectos positivos y negativos que presenta. Estas evaluaciones globales se resolverán de forma individual y una vez al mes se programará una reunión entre los/as profesionales del centro para que cada uno exponga después de su tiempo de observación, sus puntos de vista en torno a las actividades, aspectos necesarios que cambiar y sus observaciones, entre otras cuestiones importantes.

En segundo lugar, en relación a los/as participantes del centro se llevarán a cabo tres tipos distintos de evaluación cada una realizada por distintos tipos de participantes según su situación y temporalidad en el centro.

- Evaluación por actividad. Para esta evaluación, al final de cada actividad se entregará a los participantes de ese día una hoja en la que deberán evaluar del 1 al 5 el desarrollo de la actividad con distintas cuestiones en relación a su opinión sobre las temáticas escogidas, sobre la relación entre compañeros y sobre el desarrollo de la actividad. Por la primera, deberán valorar del 1 al 5 si el tema tratado en la clase es de interés para ellos/as, si creen que es un tema importante de trabajar, si creen que han aprendido cosas que antes desconocían y una puntuación general de todo el transcurso de la actividad.

Respecto a la segunda cuestión, se plantearán preguntas en relación a los compañeros como por ejemplo la valoración del 1 al 5 de la participación de los demás, de como se ha sentido durante la dinámica teniendo a sus compañeros/as y si cree que ha influido a la hora de expresarse o divulgar sus opiniones. Respecto a la tercera cuestión, los/as participantes deberán valorar también del 1 al 5 como ha sido el transcurso de la sesión, grado de interés en la misma y puntuación general de toda la actividad.

Estas evaluaciones se hacen de forma breve y se aplican pocas cuestiones de cada tipo porque nos interesa saber de una forma resumida en términos generales si están siendo efectivas estas sesiones y, por tanto, al tratarse de un colectivo al que le cuesta hacer un pequeño esfuerzo en resumir su experiencia, solo queremos conseguir recapitular todos los cuestionarios de cada sesión y valorar si está siendo efectiva o no.

- Evaluación por línea de intervención. Al finalizar la duración de una determinada línea de intervención, se plantea a los/as participantes que han acudido a un gran número de sesiones o la mayoría de ellas, realizar una evaluación en términos generales sobre esta

línea de intervención, para conocer su opinión y valoración personal y utilizar estas respuestas para cambiar y potenciar aquellos aspectos que pueden no haber sido útiles y efectivos. Esta evaluación se divide en cuatro cuestiones para evaluar del 1 al 5, son las siguientes:

- Del 1 al 5 evalúe el grado de satisfacción a la hora de realizar estas actividades
- Del 1 al 5 evalúe el grado de satisfacción con el personal encargado de realizar estas actividades
- Del 1 al 5 evalúe el grado de satisfacción con los compañeros internos y externos del centro
- Del 1 al 5 evalúe el grado de satisfacción de los aprendizajes obtenidos

De esta forma y con las respuestas de los/as participantes que han experimentado mayor tiempo en nuestras actividades, podremos averiguar si el planteamiento de la actividad ha resultado adecuado y efectivo durante todo su desarrollo. Por eso, este tipo de evaluación se ofrece a las personas que han asistido a más de una sesión, para comprobar que todas las actividades han cumplido el objetivo que se perseguía y observar aquellos aspectos que sean necesarios de cambiar para conseguir una mayor satisfacción por parte de los/as profesionales del centro.

Una vez que se recojan todas las fichas de las evaluaciones tanto por actividades como por líneas de intervención, se programa una reunión entre todos/as los profesionales del centro y se comentan los aspectos importantes que se ven reflejados de forma escrita en la opinión de los/as participantes de las actividades y se analizan los posibles cambios de esta propuesta de intervención socioeducativa.

## **6. Conclusiones**

A modo de cierre de este trabajo, podemos señalar determinadas cuestiones de gran importancia que se han mencionado a lo largo de este Trabajo Fin de Grado y que se consideran fundamentales para terminar esta propuesta de forma clara y concisa. En primer lugar, después de analizar todas las argumentaciones de los distintos autores expuestos en el texto, cabe confirmar que la forma de designar y definir este concepto es muy amplia, y se debe tener en cuenta el análisis de la propia situación, para utilizar unos términos u otros.

Que al hablar del perfil de las personas sin hogar también se puede observar que es un aspecto que varía y no tienen un perfil asignado, aunque de forma global e independientemente de cuál sea la edad de la persona, su nacionalidad y su salud, se puede definir como una persona que presenta problemas familiares de gran importancia, que se excluye poco a poco de la sociedad al perder su salud y su familia y además carece de suficientes recursos sociales y económicos para poder mejorar su calidad de vida.

También se ha estudiado el sistema de protección de este colectivo, que se distribuye en diferentes ramas como puede ser la vivienda, los servicios sociales o la sanidad, y que cada uno

adquiere un papel diferente e importante para poder ayudar a estas personas durante todo su proceso evolutivo.

Se defiende una intervención socioeducativa que sea de carácter holístico e integral y se les conceda recursos básicos como son el alojamiento, la manutención diaria o el aseo, además de la recuperación de sus habilidades sociales y reinserción laboral, permitiéndoles de esta manera, la posibilidad de poder acceder a determinadas prestaciones sociales. Para llevar a cabo esto y conseguir su máximo funcionamiento, se diseñan unas bases fundamentales que corresponden a la proximidad y el acompañamiento social, siendo ambas, al tratarse de un trabajo realizado directamente con la persona, cercanas para actuar, acompañar y conseguir crear un clima de confianza y comodidad entre educador y educando.

Finalmente se proyecta la creación de esta propuesta, de carácter socioeducativo y con el objetivo de fomentar la inclusión de personas por la sociedad desde la rama de la educación social. Se realiza a través de dinámicas de diferentes metodologías en las que se aprende a través de multitud de disciplinas infravaloradas y se consigue que la actividad sea más lúdica y entretenida para los/as participantes haciendo que, de esta manera, la figura del educador/a social en estos centros se viralice y se pueda ofrecer la oportunidad de compartir los aprendizajes obtenidos durante toda la formación.

## 7. Bibliografía

- Aguilar, M. Llobet, M. (2011). Integralidad, acompañamiento, proximidad, incorporación: el papel de los servicios sociales. Guía de recomendaciones y líneas de actuación en inclusión social. Madrid: Fundación Luis Vives.
- Ararteko. (2006). Respuesta a las necesidades básicas de las personas sin hogar y en exclusión grave. Informe extraordinario de la institución del Ararteko a Parlamento Vasco.
- Arza, J. (2008). II Plan de Lucha contra la Exclusión Social en Navarra. Diagnóstico de la Exclusión Social en Navarra. *Personas con trastornos mentales graves, drogodependencia, discapacidades y exclusión social*. Pamplona: Grupo de Investigación ALTER Departamento Trabajo Social UPNA
- Azpeitia, García, B. (2003). Manual para el Trabajo Social de acompañamiento en los itinerarios de inserción.
- Bravo, E. (2022, 2 de febrero). El sinhogarismo: asignatura pendiente del Estado del Bienestar. EL PLURAL. [https://www.elplural.com/politica/sinhogarismo-asignatura-pendiente-estado-bienestar\\_283336102](https://www.elplural.com/politica/sinhogarismo-asignatura-pendiente-estado-bienestar_283336102)
- Cabrera, P. (2009). La acción social con personas sin hogar en la España del siglo XXI. *Exclusión social en España: Un espacio diverso y disperso en intensa transformación*, Madrid: Fundación Foessa, 173-219.
- Cabrera, P. J., & Rubio, M. J. (2008). Las personas sin hogar, hoy. *Revista del Ministerio de Trabajo e inmigración*, 75, 51-74.
- Declerck, P. (2014). *Les naufragés*. Plon.
- Decreto ley 6/2013, de 9 de abril, de medidas para asegurar el cumplimiento de la Función Social de la Vivienda. *Boletín Oficial del Estado* (69). 11 de abril de 2013. BOJA-b-2013-90001
- Educadictos. (26 de octubre de 2018). <https://www.educadictos.com/la-musica-como-metodo-de-aprendizaje-cognitivo/>
- Eshach, H., Dor-Ziderman, Y., y Yefroimsky, Y. (2014). Question Asking in the Science Classroom: Teacher Attitudes and Practices. *J Sci Educ Technol*, 23, 67-81.
- FEANTSA (2007). *Tipología europea de sin hogar y exclusión residencial*.
- Funes Artiaga, J., & Alonso, I. (2009). El acompañamiento social en los recursos socioeducativos. *Educación social: revista de intervención socioeducativa*.

- Gómez, M. (2016). El Acompañamiento Como Método de Intervención en Los Procesos de Inclusión. *Pamplona, Red Navarra de Lucha contra la Pobreza*.
- Homeless in Europe. (2008). Housing and Homelessness: Models and practices from across Europe
- Ley 14/2010, de 16 de diciembre, de servicios sociales de Castilla-La Mancha. *Boletín Oficial del Estado* (38). 14 de febrero de 2011. BOE-A-2011-2752. <https://www.boe.es/eli/es-cm/l/2010/12/16/14>
- Ley 16/2010, de 20 de diciembre, servicios sociales de Castilla y León. *Boletín Oficial del Estado* (7). 8 de enero de 2011. BOE-A-2011-402. <https://www.boe.es/eli/es-cl/l/2010/12/20/16>
- Ley 4/2018 de “2 de julio”. Ordenación y funcionamiento de la red de protección e inclusión a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica en Castilla y León. *Boletín oficial del Estado*, (193). 10 de agosto de 2018. BOE-A-2018-11415
- López Martínez, M. D. (2011). *Métodos Aplicados en Arteterapia*. Murcia: Diego Marín Librero- Editor.
- Miret, P. (2016). Cambios en los hogares y en la familia: España en el siglo XXI en el contexto europeo. *Panorama social*, (23), 91-107.
- Morales, M. R. S. (2010). Las personas sin hogar en España. *RES. Revista Española de Sociología*, (14), 21-42
- Pleace, N. (2016). *Housing First Guide*. Europe, European Federation of National Organisations Working with the Homeless.
- Sanz, L. R. (2019). Intervención socioeducativa en pisos tutelados con personas sin hogar y con enfermedad mental en el contexto de la Comunidad de Madrid. *RES: Revista de Educación Social*, 29, 247-263.
- Tejedor, J. (2000). El Diseño y los diseños en la evaluación de programas. *Revista de Investigación Educativa*, 18, nº 2, p. 319-339.